

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA CIVIL**

MAGISTRADO PONENTE: CARLOS ALBERTO ROMERO SÁNCHEZ

Santiago de Cali, dieciocho de octubre de dos mil veinticuatro.

Proceso: Verbal
Demandante: Carol Yaneth Rodríguez y otros
Demandado: Coomeva EPS
Radicación: 76001-31-03-002-2021-00324-01
Asunto: Súplica

El suscrito Magistrado declara IMPROCEDENTE el recurso de súplica interpuesto por la parte demandante contra el auto de 3 de septiembre de 2023, con el que el Magistrado Sustanciador resolvió el recurso de reposición que aquél formuló frente al proveído que declaró desierto su recurso de apelación. Lo anterior, por cuanto el inciso 4º del artículo 318 del Código General del Proceso dispone que “el auto que decide la reposición no es susceptible de ningún recurso”.

Notifíquese,


CARLOS ALBERTO ROMERO SÁNCHEZ
Magistrado